

Ho. publicar *LR*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4143.0.10 2840

COMUNICADO

El suscrito Secretario de Educación Municipal, se permite informar a los Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, beneficiarios de la Prima de Servicios del Decreto Municipal 0216 de 1991, que esta se cancelará el día 24 de junio de 2014.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Yotanda Piedrahita R – Secretaria
Revisó: Guillermo Ramírez Ramírez – Subsecretario Administrativo *LR*